

**CUENTA
PÚBLICA DE
GESTIÓN
PEDAGÓGICA Y
RECURSOS**

**COLEGIO
ABATE
MOLINA**
CRECE CON NOSOTROS



ÁREA ACADÉMICA

COLEGIO
ABATE
MOLINA
CRECE CON NOSOTROS



Área Académica

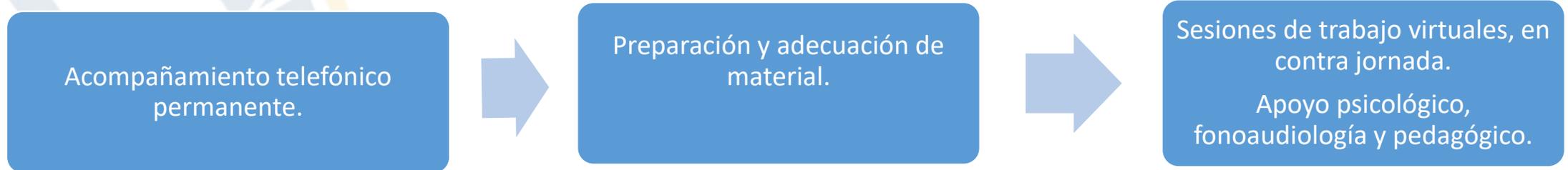


Programa de
Integración Escolar

Programa de Integración Escolar

Cantidad de estudiantes atendidos 62

1.- Modalidad de trabajo



2.- Proceso de evaluación presencial

- En noviembre se inició proceso voluntario de evaluación, implementando todas las normas de seguridad solicitadas por el Ministerio de salud y educación.
- Fueron evaluados la cantidad de 38 estudiantes.
- Debido a la actual contingencia sanitaria, según las medidas de flexibilización decretadas Ord. 05/1265, se dispuso extender el plazo de envío del informe técnico hasta el 31 de mayo.

Área Académica



PME 2020

Dimensión: Gestión Pedagógica

Objetivo Estratégico

Desarrollar acciones con la comunidad educativa que promueva una educación integral de calidad con foco en la equidad y la inclusión, promoviendo en los estudiantes el desarrollo de habilidades cognitivas y valóricas.



Estrategia

Promover instancias y acciones que permitan impulsar una educación integral de calidad con foco en la equidad y la inclusión, que permitan el desarrollo cognitivo y valórico de los estudiantes



Metas Institucionales

Meta 1.1: Que el 90% de las acciones pedagógicas se sustenten en datos de análisis concretos y confiables.

Meta 1.2: Lograr que el 70% de los cursos y/o niveles del establecimiento reciban el apoyo pedagógico necesario y efectivo para lograr aprendizajes significativos

Meta 1.3: Que el programa programa de orientación logre beneficiar al 80% de los cursos y/o niveles del establecimiento.

Meta 1.4: Lograr involucrar al 90% de los docentes en el modelo pedagógico de los cursos involucrados

Dimensión: Gestión de Liderazgo

Objetivo Estratégico

Asegurar el adecuado funcionamiento institucional bajo la normativa institucional.



Estrategia

Resguardar la integración de una cultura de inclusión en el quehacer pedagógico y un actuar alineado a la normativa legal vigente de la institución en pleno



Metas Institucionales

Meta 1: Cumplir con el 100% de la normativa legal vigente

Dimensión: Gestión de Liderazgo

Objetivo Estratégico

Liderar el sistema de planificación y gestión de resultado



Estrategia

Resguardar la integración a nivel institucional del sistema de planificación y gestión de recursos por área de trabajo de la institución educativa



Metas Institucionales

Meta 1: Monitorear el 80% de los entregables de las planificaciones estratégicas

Dimensión: Gestión de Liderazgo

Objetivo Estratégico

Construir y aplicar las bases de un modelo pedagógico que permita definir la trayectoria académica de los estudiantes en coherencia con el PEI



Estrategia

Implementación de modelo pedagógico que permita visualizar la trayectoria académica de los estudiantes con base en el PEI



Metas Institucionales

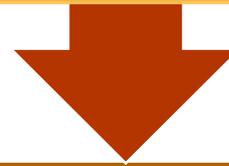
Meta 1: Implementar modelo pedagógico para las asignaturas de matemática y lenguaje desde educación parvularia a segundo básico

Meta 2: Construir la estructura del modelo pedagógico para las asignaturas de matemática y lenguaje desde tercero básico a sexto básico

Dimensión: Gestión de Convivencia Escolar

Objetivo Estratégico

Desarrollar acciones con la comunidad educativa que propicien la formación personal y social de los estudiantes, promoviendo el sello de comunidad abatina y educación integral de calidad



Estrategia

Promover instancias y acciones que permitan fomentar la educación personal y social enmarcada en los sellos de educación integral de calidad y comunidad abatina



Metas Institucionales

Meta 1: Lograr que el 80% de los estudiantes se vean beneficiados por las acciones orientadas a la educación integral

Meta 2: Que el 80% de la comunidad educativa se beneficie de las acciones que promueven el sello de comunidad abatina

Dimensión: Gestión de Recursos

Objetivo Estratégico

Asegurar que el colegio cuente con los recursos necesarios para el desarrollo de las diversas actividades que se planifican



Estrategia

Integrar al quehacer pedagógico y administrativo u sistema de gestión de recursos ordenado y conocido por todo el personal de la institución



Metas Institucionales

Meta 1: Que el 90% de las acciones programadas en los planes de acción, cuenten con los recursos necesarios para su realización

Dimensión: Gestión de Recursos

Objetivo Estratégico

Desarrollar una adecuada gestión del personal que permita acompañar, evaluar y capacitar a directivos, docentes y asistentes de la educación



Estrategia

Implementar un modelo gestión de personal que permita contar con el recurso humano idóneo en la institución



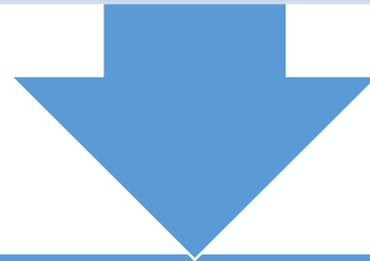
Metas Institucionales

Meta 1: Que el 80% de los directivos, docentes y asistentes de la educación participen de instancias de acompañamiento, capacitación y/o evaluación

Área de Resultado

Objetivo Estratégico

Promover la postulación de los estudiantes a la educación terciaria



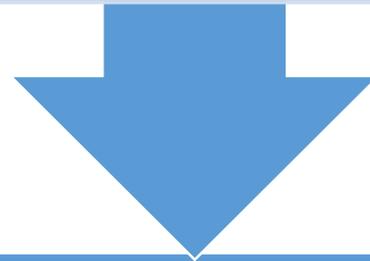
Metas Institucionales

Meta 1: Que el 70% de los egresados postulen a la educación terciaria

Área de Resultado

Objetivo Estratégico

Resguardar el tiempo y trabajo al interior del aula



Metas Institucionales

Meta 1: Que la cobertura curricular en los diversos cursos y/o niveles alcance a lo menos el 80% del currículo nacional

COLEGIO
ABATE
MOLINA
CRECE CON NOSOTROS



Área de Recursos



La rendición de cuentas es un proceso a cargo de la Superintendencia de Educación, que obliga a los sostenedores de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, a rendir cuenta pública sobre los ingresos y gastos de los recursos públicos recibidos por parte del Estado y privados (Ley N° 20.529, en su Art. 49, letra b) y mostrar a la comunidad educativa resultados y estrategias de área pedagógica.

En cumplimiento de esta obligación y por el estado de catástrofe que pasa nuestro país, es que a solicitud de dirección, el equipo de administración y personas y el equipo académico del establecimiento a preparado las siguientes diapositivas para informar a la comunidad de los estados de ingresos, gastos y saldos financieros del establecimiento, como también los resultados y estrategias académicas adoptadas en el recién pasado año 2020.

Para el caso de la rendición de recursos financieros, observarán una mirada por cada una de las subvenciones que recibe la institución y conocerán las proporciones e intenciones con las que se ejecutaron los gastos del año 2020.

Esperamos poder retomar las instancias presenciales para estos procesos prontamente y que retornemos a todas las actividades de nuestra comunidad con la seguridad sanitaria necesaria para el correcto desarrollo de nuestros estudiantes.



Datos de la Comunidad Educativa año 2020.

GRUPOS	TOTAL
ALUMNOS DE PÁRVULOS	56
ALUMNOS DE ED. BÁSICA	633
ALUMNOS DE ENS. MEDIA	187
SUMA DE ALUMNOS	876
MATRÍCULA S.E.P.	677
COLABORADORES DEL COLEGIO	85



Datos de la Comunidad Educativa año 2020.

Por motivo de pandemia se suspendieron las clases presenciales desde el 16 de marzo del año 2020, suspensión que se extendió a lo largo de todo el período escolar. Por lo anterior, se modificó la ley de presupuesto 2020 considerándose la asistencia y matrícula de los 3 últimos meses de año 2019 para el cálculo de subvención destinada a los establecimientos educacionales dependientes del estado. Es por esto que los recursos ingresados al establecimiento que se declaran a continuación son conformes a la modificación del presupuesto nacional y no coinciden con la matrícula del año 2020.





Tabla resumen Ingresos por subvención año 2020.

SUBVENCIÓN	INGRESO ANUAL(\$)	SALDO ANTERIOR(\$)
GENERAL	740.703.208	102.671.343
PROYECTO DE INGRACIÓ N ESCOLAR	71.275.201	5.117.645
ESCOLAR PREFERENCIAL	455.965.772	19.975.848
MANTENCIÓN	6.740.881	0
PRORETENCIÓN	11.953.910	4.650.696
BONOS Y AGUINALDOS	34.617.820	0



Tabla de componentes de Subvención General

BONOS, AGUINALDOS Y LEY DE REAJUSTE	\$34.617.820
B.R.P, Y LEYES DE REMUNERACIÓN	\$81.355.941
APORTE DE GRATUIDAD	\$118.622.647
INGRESO GENERAL PARA FUNCIONAMIENTO	\$506.106.800



Tabla de componentes de Subvención General

BONOS, AGUINALDOS Y
LEYES DE
REMUNERACIONES

\$ 120.598.649

ASIGNACIONES DE
REMUNERACIONES

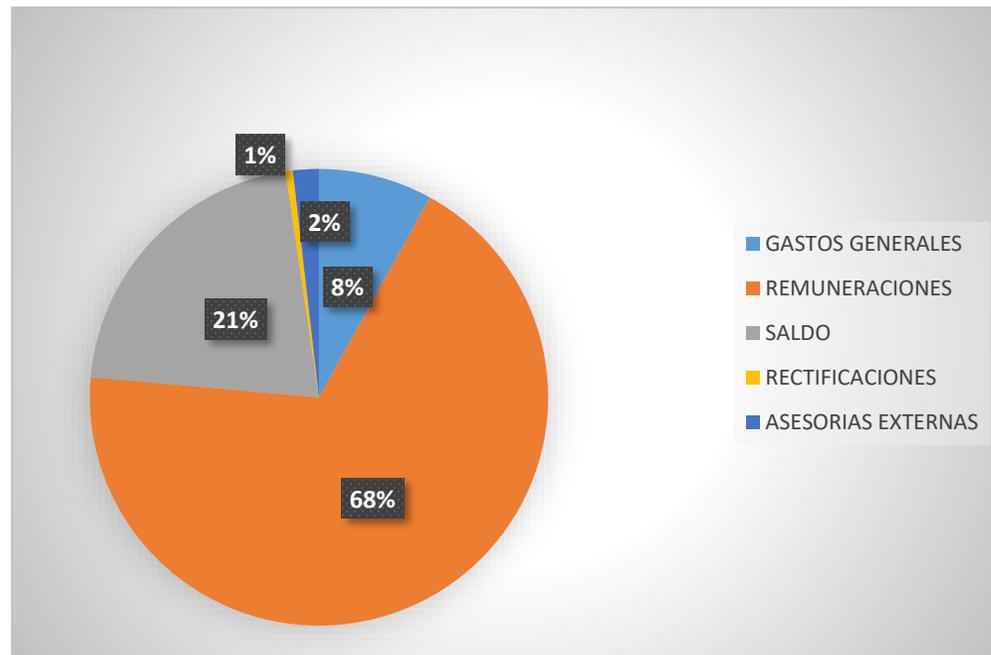
APORTE DE GRATUIDAD
INGRESO GENERAL

\$ 740.703.208

SUELDOS BASE Y GASTOS
GENERALES



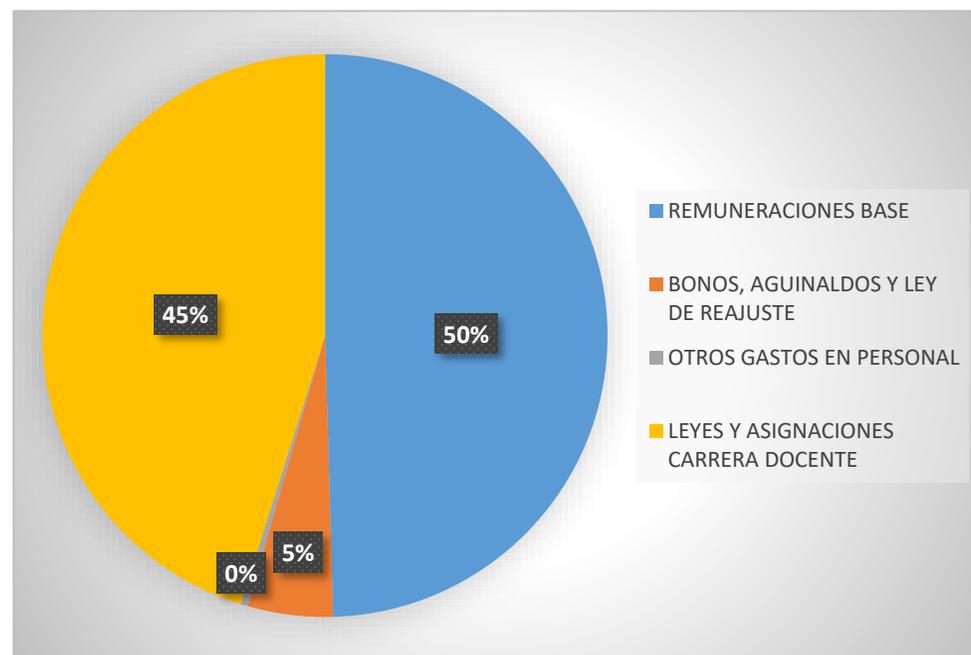
Gráfica Subvención General



El gráfico adjunto muestra la distribución porcentual de la subvención general en sus 4 principales ejes de gastos más el saldo que se transfiere al siguiente período, destacando el gasto en personal y servicios generales con el 76% de la subvención, asegurando los requerimientos básicos exigidos por el Mineduc.



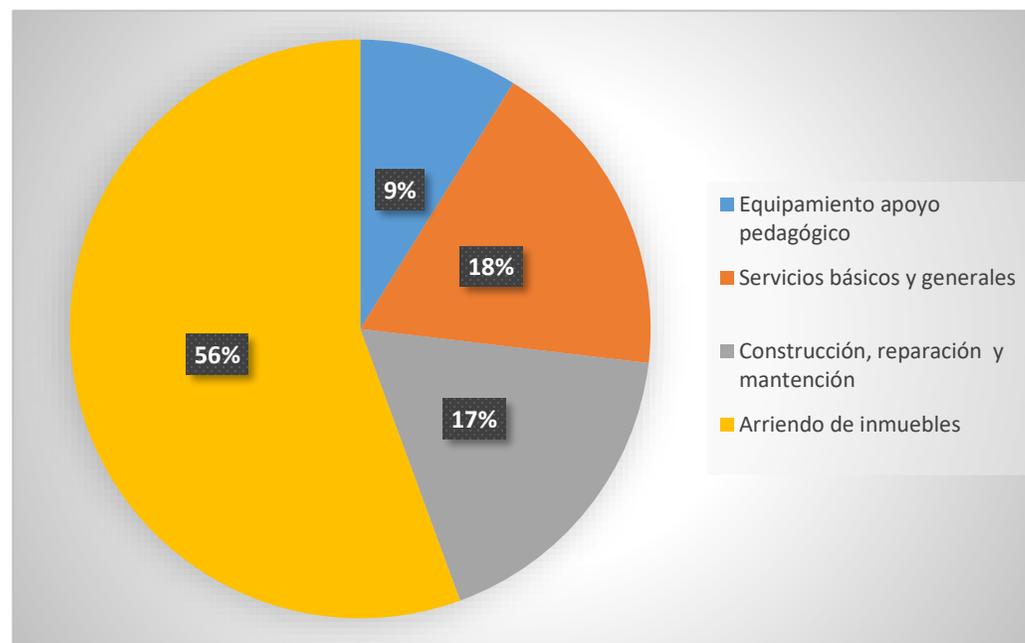
Gráfica de remuneraciones de Subvención General



En la gráfica se observa la distribución del gasto por remuneración del establecimiento y se identifica el crecimiento porcentual de leyes y asignaciones por el motivo del comienzo desde el mes julio a aplicar el sistema de remuneraciones dentro de la ley de desarrollo profesional docente.



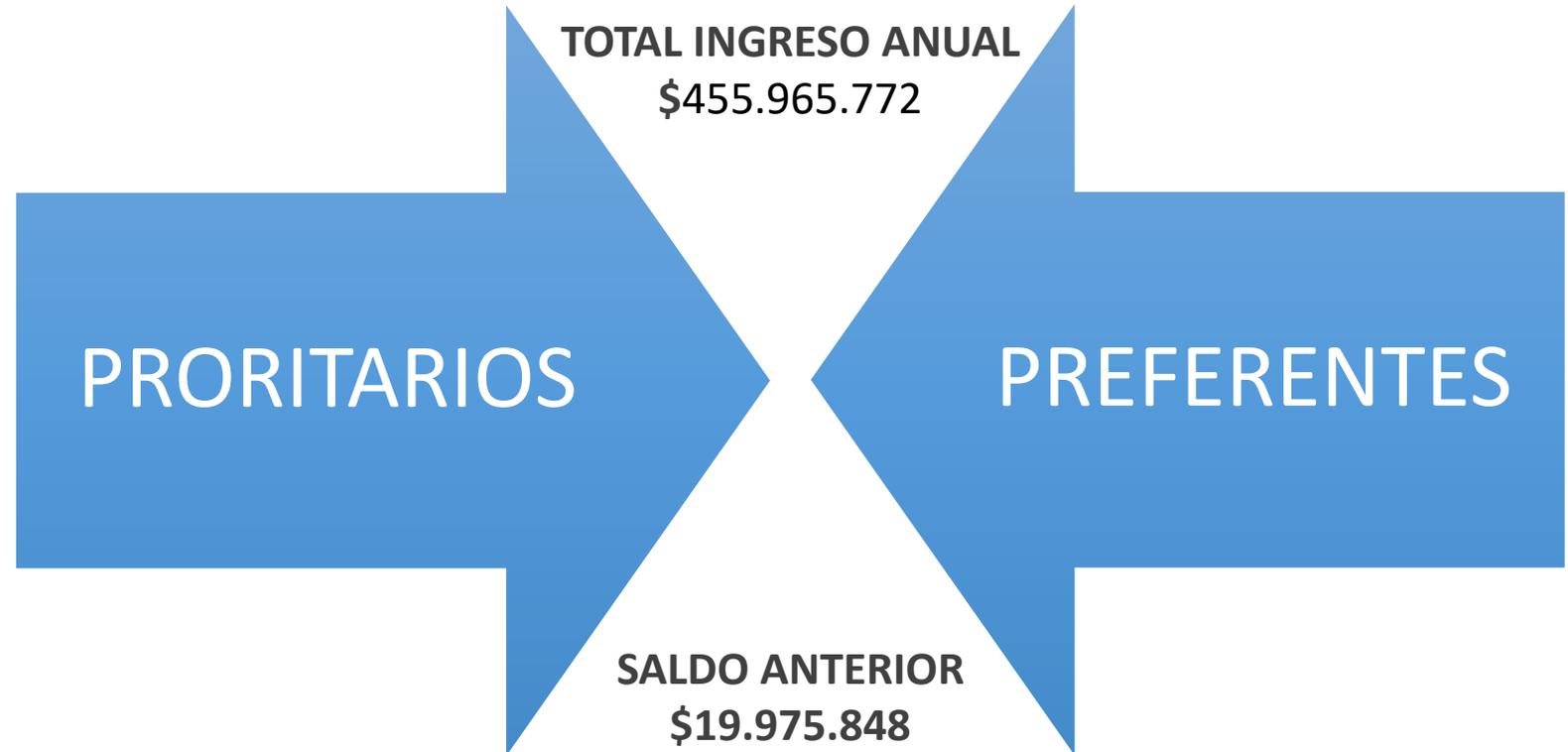
Gráfica de gastos de Subvención General



En el gráfico se muestra los 4 grandes grupos de gastos para el funcionamiento del establecimiento, y destacamos la disminución respecto de años anteriores del equipamiento pedagógico y los servicios básicos, debido a la ausencia de los Estudiantes ante la suspensión de clases nacional durante el período escolar año 2020.



Subvención Escolar Preferencial (ley S.E.P.)



LA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL O LEY S.E.P., VIENE ENFOCADA PRINCIPALMENTE A ATENDER LA EQUIDAD DE LOS ESTUDIANTES DENOMINADOS PREFERENTES Y PRIORITARIOS, QUE ALCANZARON EL 72% DE NUESTROS ALUMNOS EL AÑO 2020.

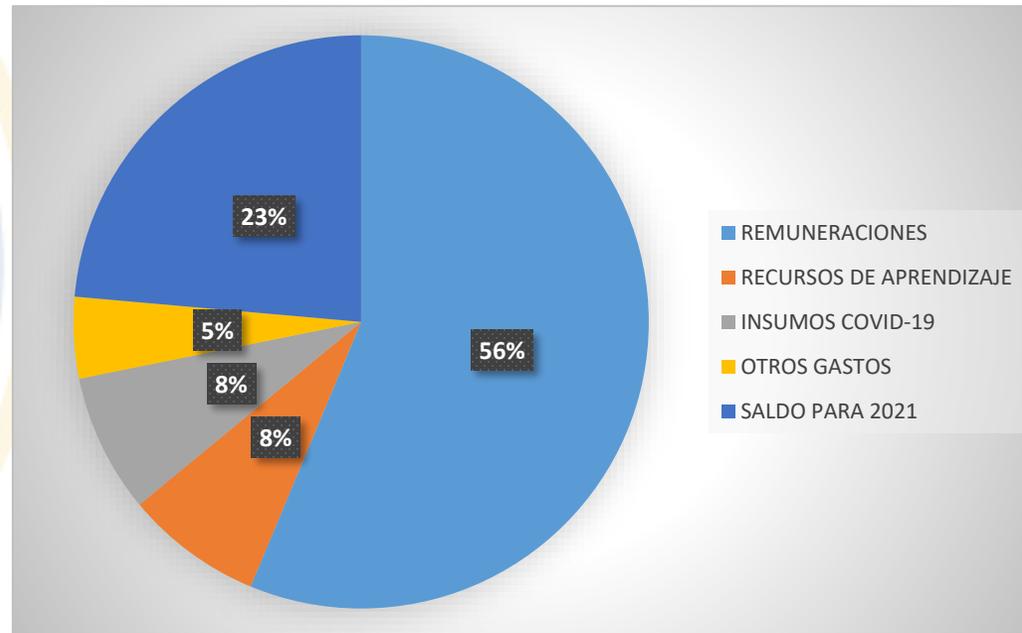
Subvención Escolar Preferencial (ley S.E.P.)



El uso de la subvención escolar preferencial se planifica por medio del Proyecto de Mejoramiento Educativo del establecimiento, con especial enfoque en los alumnos reconocidos como prioritarios o preferentes, sin embargo ante las condiciones sanitarias que se enfrentan desde el inicio del año 2020, el establecimiento se vio obligado a modificar dicha planificación y redireccionar los recursos de la ley S.E.P. a la adquisición de recursos tecnológicos que permitieran el desarrollo docente de manera remota y así atender a los estudiantes ante el confinamiento producido por la pandemia mundial. Además, se convirtió en el soporte financiero principal para solventar los insumos Sanitarios requeridos para el cumplimiento de normativas y protocolos dictaminados por la SEREMI de salud y las orientaciones del MINEDUC. Es por esto que los gastos del período en declaración tienen enfoques distintos a los habituales.



Gráfico gastos Subvención Escolar Preferencial (ley S.E.P.)



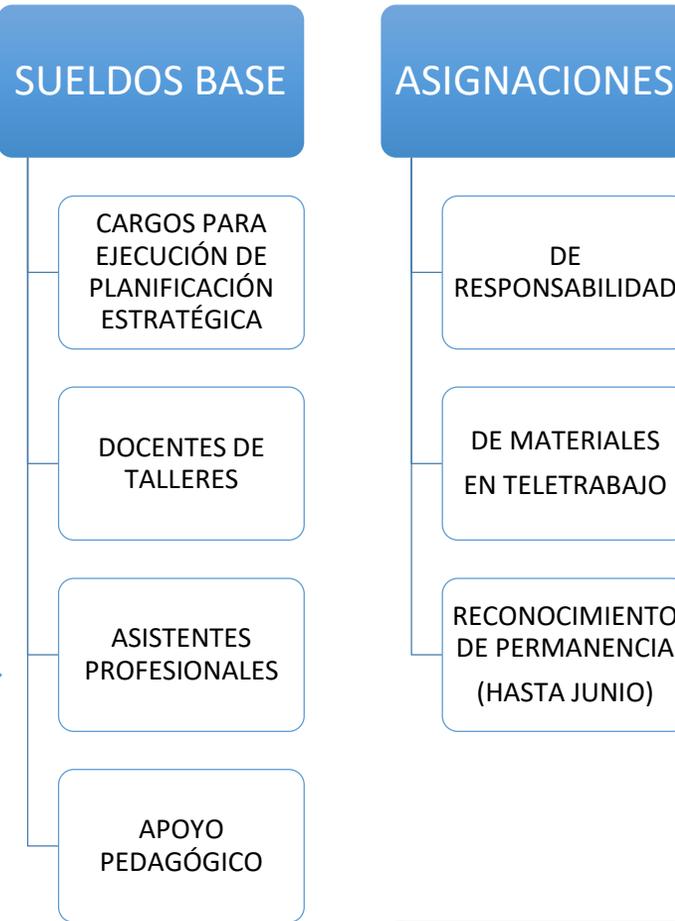
La gráfica muestra una mirada general de la distribución de los recursos S.E.P. Y se identifican que el 8% fue destinado a los insumos sanitarios y 8% en elementos tecnológicos para los estudiantes prioritarios que lo requerían. Importante destacar que el resto de la inversión en conectividad se mostrará en Pro-retención.



Distribución de remuneraciones Subvención Escolar Preferencial (ley S.E.P.)



REMUNERACIONES
S.E.P.



Distribución de Gastos Subvención Escolar Preferencial (ley S.E.P.)



MEJORAS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA ALUMNOS	\$7.273.497
ASESORIAS Y CAPACITACIONES	\$10.631.320
RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$34.864.588
EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	\$27.486.192
GASTO DE OPERACIÓN	\$35.668.274
BIENESTAR DEL ALUMNO	\$6.032.946

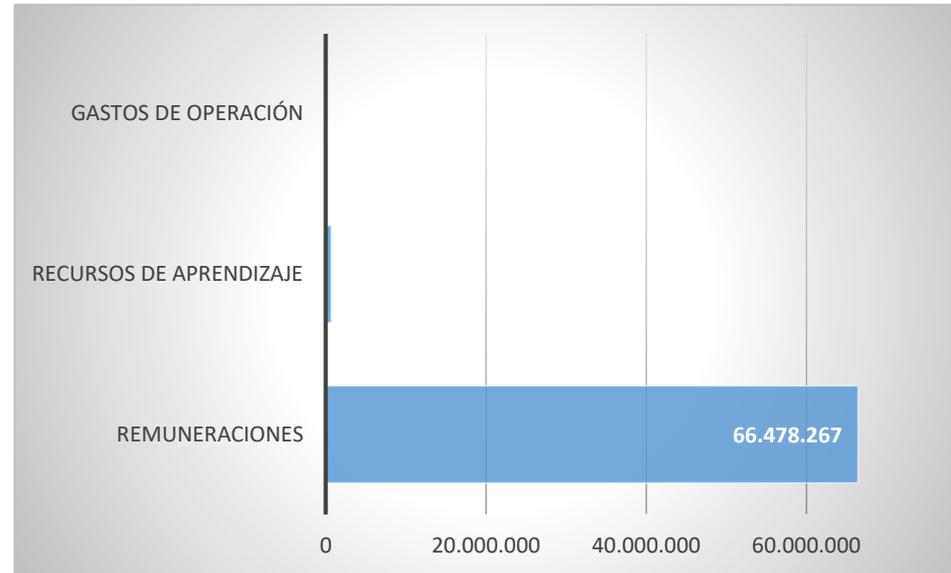
Subvención Proyecto de Integración Escolar (P.I.E.)



PROGRAMA	ALUMNOS ATENDIDOS
INTEGRACIÓN ESCOLAR	62
APOYO PEDAGÓGICO	Sin efecto por clases remotas
FONOAUDILOGÍA	12



Gráfica Subvención Proyecto de Integración Escolar (P.I.E.)



El programa P.I.E. busca atender e integrar las diversidades de los estudiantes, asegurando la movilidad de los alumnos descendidos en habilidades, aptitudes y contenidos del nivel al que pertenecen. Sin perjuicio de lo anterior, al igual que los otros departamentos del establecimiento, el programa tuvo que flexibilizar los métodos y funcionamientos, al igual que la distribución de los recursos.

Distribución de gastos Subvención Proyecto de Integración Escolar (P.I.E.)



- PROFESIONALES PARA PROGRAMA P.I.E.
- PROFESIONALES PARA APOYO PEDAGÓGICO
- PROFESIONALES EXTERNOS
- LÍNEAS TELEFÓNICAS PARA CONTACTO CON ESTUDIANTES
- LICENCIA ZOOM PARA COORDINACIÓN
- LICENCIAS PARA CREACIÓN DE MATERIAL DIGITAL



Principales gastos de Subvención de Mantenimiento

Ingreso y Gastos Total del Período = \$6.740.881

- REPARACIÓN Y PINTURA DE INFRAESTRUCTURA
- INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN
- REPARACIÓN BIENES MUEBLES
- MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR



Principales gastos de Subvención de Mantenimiento

INGRESO TOTAL ANUAL + SALDO PERIODO 2019 = \$11.953.910

- DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS PARA CONEXIONES DE CLASES REMOTAS
- APOYO AL ESTUDIANTE
- ÚTILES ESCOLARES
- BAM, CHIPS Y PLANES DE INTERNET PARA ESTUDIANTES
- OTROS GASTOS DEL BIENESTAR DEL ALUMNO



**CUENTA
PÚBLICA DE
GESTIÓN
PEDAGÓGICA Y
RECURSOS**

**COLEGIO
ABATE
MOLINA**
CRECE CON NOSOTROS



COLEGIO
ABATE
MOLINA
CRECE CON NOSOTROS

